

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

HIPER MODELO, C.A.

Rif: J-30810252-0

Av. Victor Baptista Edif. Modelo piso PB Local 01 Sector
Redoma La India 1201 Los Teques Miranda, VE
REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL OXIGENO Y SOLDADURAS MIRANDA , C . A

R.I.F. / N.I.T. J400370507

DIRECCIÓN

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Quinientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 32/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
14/01/2020	00006886	0			RETENCION IVA 75%	5,176,164.76	0.00	4,462,211.00	713,953.76	713,953.76	75.00	0.00	535,465.32
TOTALES:								4462211.00	713953.76	713953.76			

AGENTE/RETENCION TOTAL 535,465.32

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


HÍPER MODELO C.A.
Rif: J-30810252-0

SELLO/FIRMA:

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA
No Comprobante 20200100030538
Fecha de Emisión: 15-01-2020

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: enero